



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctas., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

**PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.**—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

En la casa de préstamos, plaza del Esparto, núm. 7, se vende una hornilla económica de grandes dimensiones; en la misma darán razón.  
También se venden los efectos cumplidos procedentes de empeño.  
Se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pío.

## LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Gobernador ha dirigido una circular á los Alcaldes ordenándoles llenen la obligación que les impone el art. 10 del reglamento de sanidad de 24 de Octubre de 1873, con el fin de regularizar el servicio de médicos y farmacéuticos titulares en esta provincia si no lo estuviera.

Aplaudimos la disposición como todo lo que tienda á mejorar los servicios y á que se cumpla lo prevenido.

«Las Noticias» ha manifestado su conformidad con lo sostenido por «El Clamor» y LA PAZ en la polémica terminada con «El Diario».

«El Clamor» censura el adoquinado de la calle de la Platería por el mal resultado que ha dado la forma de su colocación, la que hace inútil, en la época de lluvias, el gasto hecho en dicha calle.

Nada sabemos con referencia á la Casa-rastro para poder contestar á la pregunta de «El Clamor» que trasladamos al Sr. Lorente, Presidente de la comisión que tiene á su cargo ese ramo.

El Liceo continuará en la casa que ocupa según acuerdo de la junta general celebrada el Domingo, llevando á efecto ciertas medidas acordadas por la misma, entre ellas la expulsión de los socios que no pagan al corriente y la no admisión en lo sucesivo de los que tienen esa costumbre muy inveterada.

Se ha establecido en esta capital una joven peinadora, entendida en ese ramo, como podrán ver las señoras que utilicen sus servicios. En otro lugar publicamos el anuncio.

Rogamos al Sr. Jefe económico ordenar se timbre el papel de periódicos con algún mas cuidado, pues á la verdad nosotros timbramos por cumplir con un deber, que, si no, con echar un tiznajo no muy fuerte llenaríamos el mismo fin, pues no de otra manera se viene timbrando el papel que llevamos. El sello debe estar además muy sucio, pues si se encarga que lo marquen mejor solo resulta un borron mas fuerte.

El 29 ingresó en el Monasterio de los Gerónimos, haciendo los votos de la orden de Loyola, el presbítero D. Miguel Saco, Teniente Cura que fué de la parroquia de San Lorenzo de esta capital.

No habiendo tenido efecto la reunion de propietarios de terrenos que se fertilizan con las hilas de Fuente-álamo y la Oya, en el partido rural de Archivel, término de Caravaca, tendrá lugar otra nueva reunion el día 9 del actual en aquellas Salas Consistoriales á las diez de su mañana.

Mañana se celebrará el anunciado juntamento de heredados del Turbedal.

Por la Alcaldía constitucional de Fuente-álamo y para pago de lo que es en deber al Ayuntamiento D. Gerónimo Martínez, vecino de Totana, por resto del impuesto de consumos, cereales y sal del año último, que estuvo á cargo de su hijo D. Isidoro, se sacan á pública subasta cuatro horas de agua de la corriente del Pareton, término de Totana, tasadas en 57,018 rs. 13 céntimos:

Dice con razon «El Clamor»: «El público que asiste á las sesiones del Ayuntamiento, tiene que presenciarlas de pié, por no haber en el salon, ni aun sillitas para sentarse. Sr. Presidente, sea usted mas galante, con el que le ha conferido sus poderes.»

Como ya se celebran las sesiones en el salon principal ha desaparecido el motivo de tan justa queja.

Está vacante el estanco de los Baños, dependiente de la Administración de rentas estancadas del partido de Mula, por haber sido declarado cesante el que lo obtenía.

Modelo de Gobernadores, honrando á la clase, está siendo nuestro amigo señor Lopez Somalo, el cual con su especial talento y no escasas dotes suplido á la falta de años de servicio. Su tacto es tal, que publicándose en Albacete periódicos democráticos y por tanto de oposicion, mientras no han estampado aun ninguna censura, en cambio si han publicado varios elogios y se han mostrado mas de una vez sentidos de que la apatía del país no secundo los buenos propósitos de su autoridad civil.

Uno de los últimos pááemes que hemos leído está en el número del día 3 de «La Union democrática», el cual publica un anteproyecto redactado por el Sr. Lopez Somalo con objeto de arbitrar recursos para la construcción del Teatro de aquella ciudad. Las bases que le forman merecen á «La Union» las siguientes líneas:

«Las anteriores bases, formuladas por el Sr. Gobernador de la provincia, á quien nunca agradeceremos bastante el interés que se toma por nuestra ciudad, fueron leídas ayer en su despacho ante varias personas convocadas con este objeto. Aceptadas por todas sin discusión, por considerarlas las mas á propósito, dadas nuestras circunstancias, para realizar el pensamiento de la construcción de un teatro en esta capital, se nombró acto continuo una comisión que agitará la idea y viera de colocar en el menor espacio de tiempo posible el número de acciones precisas para cubrir la cantidad fijada.»

Elegida dicha comisión forma á su cabeza, como presidente, el Gobernador; también tiene en ella puesto el arquitecto director de las obras de nuestro Teatro D. Justo Millan.

Creemos innecesario demostrar la satisfacción con que vemos todo cuanto en elogio de nuestro querido amigo y compañero podemos comunicar.

Ignorándose el domicilio de las familias de los soldados del ejército de Ultramar que á continuación se expresan, se les avisa para que inmediatamente se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital para enterarse de asuntos que les interesan:

- Julian Minor Lopez, de Ginés y Remedios, del regimiento de Valladolid.
- Antonio Marin Riquelme.
- Joaquin Martinez Lopez, de Lorenzo y María, guardia civil.
- José Velasco Muñoz, de Francisco y María, del batallon cazadores de Villaciara.
- José Ginés Gimenez, de Francisco y Josefa, de dicho batallon.
- Antonio Soto Garcia, de Antonio y Josefa, del batallon cazadores de Cortés.
- Antonio Barbrán Gimenez, de José y Josefa, del regimiento de Valladolid.
- Juan Ruiz Lopez, de Trinidad e Ignacia, del batallon cazadores de Colon.
- Juan Almagro Aravia, de Ignacio y María, del batallon cazadores de Raus.
- Miguel Franco Ibañez, de Miguel e Isabel, del expresado batallon.
- Mariano Fernandez Sanchez, de Antonio y Antonia, del batallon de Madrid.
- José Sanchez Torra'ba de Francisco y Josefa, del batallon cazadores de Colon.
- Angel Ruiz Mora, de Gregorio y Josefa, de dicho batallon.

Dice «El Clamor»: «Nuestro colega «El Diario» que fué el que primero incurrió en la involuntaria equivocacion de dar el nombre de Real orden, á la Orden del Poder ejecutivo que motivó nuestra polémica, viene implícitamente á rectificarse, pidiendo á «LA PAZ» que se rectifique. Y conjugando el verbo rectificar, nosotros, también nos rectificamos, menos en que haya analogía entre el ELECTO diputado de Alicante y nuestra Diputado, porque eso fuera hacerle á este una ofensa, que estamos muy distantes de infringir. Creimos que habíamos conseguido vencerle: pero por lo que se desprende de su suelto no ha sido así y lo sentimos, por mas que nos envanezca que el fallo de la opinion pública, nos haya sido favorable.»

Hemos leído que se trata de unificar los precios de los transportes con las distancias kilométricas que recorren todas las empresas de ferrocarriles de la Península.

Si esto quiere decir que los transportes pagarán proporcionalmente á las distancias recorridas, creemos el acuerdo digno de aplauso por lo conveniente que ha de resultar para los intereses generales del país.

El Instituto de segunda enseñanza

de Reus invitó al Ayuntamiento para la apertura del curso de 1879-80, en 1.º del actual: al efecto una comision de este asistió á tan solemne acto.

Dice «Las Noticias» que las obras del Teatro Romea, con arreglo á la opinion de personas entendidas, no llenan los deseos de cuantos han tenido ocasion de visitar el teatro, seguramente por el descuido con que procede el director facultativo, á quien en su día debe exigirse la responsabilidad de cuanto ocurra, por su falta de celo y notoria apatía.

Sabe algo el señor Alcalde, acerca de este punto? pregunta nuestro colega. Creemos que no hay motivo para esos juicios.

El movimiento de acogidos en la Casa de Misericordia, en el mes de Setiembre fué el siguiente:

|  |     |
|--|-----|
| Existían de todos sexos procedentes de Agosto. | 452 |
| Ingresaron en Setiembre.                       | 18  |
| Fueron baja:                                   | 470 |
| Por salidos del establecimiento.               | 5   |
| Por fugados.                                   | 6   |
| Por fallecidos.                                | 1   |

Quedaron existentes para Octubre. 464

Leemos en «El Semanario Murciano»: «Por real orden de 20 de Setiembre último se confirma la providencia de este Gobierno de provincia, por la cual se aprobaron los proyectos para la ejecución de las obras del Regueron, tanto en lo concerniente á las del cauce como en lo que se refiere á la defensa de las márgenes del río Segura, cuyas obras deberán ejecutarse en su totalidad y simultáneamente; y se dispone que se excite el celo del Ayuntamiento de esta capital, á fin de que incluya en sus presupuestos el crédito necesario en la parte que le corresponda para la ejecución de los trabajos; que se desestime la reclamación del Ayuntamiento de Orihuela y que se resuelva la de propietarios y colonos de Benitján, oyendo á este municipio y al ingeniero jefe de Obras públicas.»

El periódico del Sr. Blanco de Ibañez ha dirigido al Sr. Gobernador, el Domingo, la siguiente advertencia: «Ayer se repartió por UNDECIMA vez en hoja el «Boletín oficial.» ¿Dónde están los originales que se publican en él? Y la parte oficial de la «Gaceta», por qué no se toma en estos casos? Conste que mientras se publique la «Gaceta», no debe publicarse el «Boletín» en hoja; lo demás, es un abuso que se comete con la autoridad que V. S. representa.»

Siempre habla quien.... Nosotros debemos añadir que se nos ha enterado de que el editor no tiene ningun original detenido; que en la Secretaría del Gobierno tampoco lo hay y que la falta está en que muchos Ayuntamientos, incluso el de Murcia, no remiten sus cuentas, otros tampoco sus acuerdos, así como alguna corporacion provincial, que los jueces municipales no remiten los estados del registro civil que ha habido necesidad de reclamarles, y por último que todos parece que huyen de la publicidad y cumplimiento de la Ley, que el Gobierno de provincia está dispuesto ha hacer respetar.

Dice y tiene razon «El Diario»: «La impresion de las cédulas de este año es tan defectuosa como son casi todas las impresiones que se hacen en Madrid por contrata. Ayer le dieron una ya extendida á un amigo nuestro y ni con microscópio se podía leer en ella.»

Pasado mañana llegará á esta ciudad el distinguido oculista D. Antonio Peña, de regreso de la excursión que hace todos los años para conocer los adelantos de la difícil profesion en que tantos triunfos lleva conseguidos.

Leemos en «El Diario»: «Un día de estos resolverá la administración económica sobre el abuso que nosotros denunciamos de haber cobrado comiso y dobles derechos el arrendatario de consumos de Librilla á unos carreteros que pernoctaron en dicho pueblo. También se vá á definir, con relacion á dicho pueblo, y esto creemos se halla á informe de la Comisión provincial, si puede un arrendatario de consumos, en la legislación novísima, «tener el padre alcalde.»

A la apertura del curso en el Insti-

tuto de Córdoba concurrieron personas distinguidas y representaciones de todas las clases y de las mas importantes Corporaciones, Comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, del Cabildo Catedral, Seminario Conciliar de San Pelagio, Cuerpos militares Escuelas de Veterinaria, Normal y de Bellas Artes, y Colegios privados: todos, después de ser galantemente recibidos por el Sr. Director y Catedráticos del Instituto, ocuparon sus puestos respectivos, y llenos todos los asientos y apiándose á la entrada los que el espacio local no podía ya contener, dio principio la imponente ceremonia.

Hé aquí algunos dicen de la seccion de «Cosas y casos» de «El Clamor»:

«Dicen que la Comisión permanente no halla razon legal, para haber admitido el Concejo, la excusa á su Regidor Síndico, y hacerlo Secretario.

«Dicen que el recurso de alzada contra el nombramiento de Secretario del Concejo, que se publicó en LA PAZ, llegó á manos del Sr. Ministro de la Gobernacion, quien se halla enterado de todo lo que pasa y dispuesto á que la ley recobre su imperio.

«Dicen que cierto concejal del género neutro, quiere, pero á la vez teme, sentarse en los escaños del Concejo, por temor á recibir algun revolcon mayúsculo, en la primera batalla que se vea forzado á librar con las oposiciones.

«Dicen que el ejército histórico mandado por su General en Jefe, el Sr. Marín Barneuo, no ha autorizado á ninguno de sus individuos, para que haga maniobras en union del de los conciliados, y que si alguno no hubiere obedecido la orden será expulsado y dado de baja.»

Sabemos que ha disgustado mucho la noticia que dimos el Domingo de un hecho público que tuvo lugar en la noche del Sábado, dándose algún por aludido: nosotros creamos hacer un favor, pues viviendo en la misma calle el Alcalde y llegando á noticia del señor Gobernador, podría evitarse el que se repitiera una manifestacion que está prohibida: además, nosotros no dábamos como realizado ni como cierto el motivo en que se fundaban los manifestantes.

Creimos hacer un bien llamando indirectamente la atención sobre una falta penada en el párrafo 1.º del art. 589 del Código y nos ha sido contraproducente. Estos son percances con que cada tres días y el de cunmedio tropieza la prensa periódica.

Mañana publicaremos el comunicado que nuestro amigo el Sr. Alarcon, Director del Hospital, dirige al «Eco de Cartagena» en contestacion á las censuras injustas sobre nuestro establecimiento provincial.

Dice «El Diario»: «Anteanoche tuvo la desgracia de fracturarse una pierna por la parte inferior y próxima al pié, la simpática señorita hermana del conocido médico D. Juan Antonio Soriano. Este desgraciado accidente tuvo lugar en una casa donde se hallaba de reunion y bailando con una amiga. No sería absurdo suponer que esos tacones que la tiranía de la moda ha impuesto, hayan tenido parte en el hecho lamentable de que nos ocupamos. El Sr. D. Agustín Ruiz, llamado y encontrado al momento de la ocurrencia, practicó en union del Sr. Soriano la operacion precisa con el acierto é inteligencia que les dan su práctica y conocimientos, y á estas horas se encuentra la jóven relativamente bien. Le deseamos un pronto y fácil restablecimiento.»

«El Liberal» ha publicado una estadística de la prensa y «La Fé» ha hecho una refutacion que no ha sentido bien á «El Globo». «La Fé» dice, y tiene razon, que hay periódicos cuyos lectores, no todos, su gran mayoría, no profesan las creencias políticas que defienden dichos colegas: en este caso están periódicos de gran circulación como «El Imparcial», «El Tio Conejo», «El Globo» y «El Liberal», cuya mayor circulación se debe á la venta, la cual sostienen por el carácter especial de esas publicaciones, lectores de todos los matices políticos.

Sin embargo, no por esto negaremos lo que decía «El Liberal», que la prensa democrática tiene mas lectores, y de ello tenemos en Murcia un ejemplo con «El Clamor» que quizá reúna mas

abonados por sí solo que los que reúnen los tres diarios.

Todavía no ha publicado el «Boletín oficial» las cuentas trimestrales del Ayuntamiento de la capital correspondientes á los trimestres 3.º y 4.º de 1878-79, ni la general de ese año: según nuestras noticias oficiales no se han recibido en el Gobierno, pues ni allí ni el editor tienen original alguno retrasado.

La «Crónica de la Música», importante publicacion, que reparte semanalmente á sus abonados un número de su Revista y un pliego de una Biblioteca selecta musical, ha demostrado con un hecho práctico su deseo de contribuir al desarrollo del arte en España, y al efecto ha abierto un certámen para premiar tres obras musicales de autores españoles, cada una de ellas con tres premios.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este certámen y exhortamos á los artistas españoles á que concurren á él, á cuyo efecto las personas que no tengan conocimiento de las condiciones del certámen, pueden dirigirse á la administración de la «Crónica de la Música», Campomanes, 8, Madrid y recibirán enseguida la convocatoria y todos los detalles que gusten.

Restos de ánforas, monedas de cobre cuyas inscripciones han sido destruidas por la oxidacion, esqueletos, uno de ellos con un anillo de oro en un dedo, muros de antiguos edificios, vasijas de cristal barnizadas interior y exteriormente, mosaicos, etc., etc. han sido encontrados en Aguilas por los operarios de la fábrica de cemento romano que el inteligente industrial D. Manuel Fernandez, tiene establecida en el islote del Fráile.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

| Calles.  | Plas. | Cts. |
|--|-------|------|
| 1 oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, 4 peones con 1'50, han trabajado 6 días. | 75    | "    |
| 2 canteros á 3 pesetas, 5 días.  | 30    | "    |
| A Antonio Tomás por 14 quintales métricos de cal á 1'75.   | 24    | 50   |
| A Miguel Martínez por 4 metros de arena á 3 pesetas.   | 12    | "    |
| A Martin Garcia por 2 hectolitros de yeso morcno á 1 peseta.   | 2     | "    |
| Total.   | 143   | 50   |

Murcia 27 de Setiembre de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Fernando Flores.

Tenemos el gusto de participar á nuestras lectoras que deseoso el propietario del *Magasin des Demoiselles* de corresponder á la buena acogida que han hecho á su interesante publicacion, y á fin de vulgarizarla mas aún en España, admitirá por excepcion suscripciones de seis meses á partir de 1.º de Julio.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

## LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientro. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? Catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

## REBAJA DEL ARANCEL.

Ya dimos cuenta de la discusión habida en el Consejo de ministros sobre la rebaja del arancel de los cereales, á que se negaba el señor marqués de Orovio. Como la cuestión es muy grave, oigamos á *La Correspondencia* que publicó el siguiente suelto, cuyo origen oficial se distingue á primera vista:

«La cuestión de subsistencias, en lo que afecta á la importación de trigo extranjero, tiene carácter legislativo. Solo á las Cortes corresponde modificar la legislación sobre aranceles.

Para llevar á cabo, es decir, para formular un proyecto sobre el asunto, se necesita saber oficialmente:

1.º Si la cosecha actual es igual, mayor ó menor, que la del año último.

2.º Las existencias de trigo en poder de los labradores y comerciantes.

Y 3.º El precio medio que durante un período determinado han alcanzado los cereales.

Precisamente estos datos serán reclamados inmediatamente por los ministros de Gobernación y Fomento, porque así se acordó en el Consejo de ayer, á propuesta del señor marqués de Orovio.

Respecto de la importación y exportación, el ministro de Hacienda sabe, como lo sabe el público por la *Gaceta*, que el trigo exportado durante el año 78, fué de 69.974.810 kilogramos, y la importación de 59.829.463, ó sea una diferencia á favor de la primera de 10.145.347 kilogramos.

Ahora bien; las harinas ofrecen el siguiente resultado:

Kilogramos importados, 262.269. Idem exportados, 40.911.653, ó sea una diferencia á favor de la exportación de 39.649.384 kilogramos.

Se ve, pues, que la exportación ha superado á la importación, y durante los últimos cuatro meses la importación ha sido relativamente escasa.

Se sabe también en Hacienda que la cosecha ha sido mala en Asturias y Galicia; mediana en Castilla; muy buena en Andalucía, y deficiente en las provincias del litoral; pero no se conocen los demás datos que conviene tener en cuenta al redactar cualquiera alteración en un asunto de suyo complejo.

Cuando los obtenga, el Gobierno, oyendo á los representantes de las provincias productoras, decidirá si ha de proponer á las Cortes, tan luego como reanuden sus tareas, la modificación del arancel que considere necesaria para conjurar toda carestía, y conservar el precio mínimo de dicho cereal, base de la alimentación.

Esto es todo lo que hay en el asunto; y las indicaciones que hacen los periódicos respecto á disidencias entre el ministro de Hacienda y los de Gobernación y Fomento son tan perfectamente imaginarias, que solo justifica la fantasía de algunos de nuestros colegas.

El señor marqués de Orovio, y podemos asegurar, no se niega, ni ha pensado negarse, á modificar el arancel por temor á que la recaudación se reduzca; pero desea, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, que antes de realizar ninguna reforma legislativa, se alleguen todos los datos que puedan ilustrar y justificar la necesidad de la medida.

Por lo demás, el alza que ha tenido el pan en Madrid no corresponde al precio del trigo en el mercado, pues hace dos meses que la *Gaceta* no acusa variación alguna en los estados diarios del Ayuntamiento, y esa subida en el precio del pan tendrá que ser forzosamente tan pasajera como lo fueron las últimas.

Hemos creído deber copiar íntegro el anterior suelto por su notoria importancia, pero nosotros debemos hacer una advertencia respecto á los precios, acerca de la cual llamamos la atención del Gobierno.

Cotejando los precios publicados en la *Gaceta* con los que recibimos directamente de personas que nos merecen completa confianza, y que no tienen interés ni en aumentar ni en disminuir los valores, observamos que los oficiales suelen ser bastante más altos, de tal manera, que ningún especulador podría fiarse de ellos.

Nosotros sospechamos, si bien no quisieramos incurrir en error, y expresamos nuestra sospecha con toda clase de salvedades, que debe haber interesados en las cotizaciones altas, sea para subastas, sea para contratos de servicios civiles y militares.

Repetimos que no podemos asegurar nada, y que solo hacemos esta indicación porque nos llama la atención que los granos tengan en las columnas oficiales un diapasón más alto que el nuestro.

Los datos que apunta *La Correspondencia*, y que ya nos había dado á conocer el Sr. Orovio contestando al Sr. Ruiz Gomez en el Senado, prueban también que el año pasado no había la falta de trigo que se suponía, habiendo superado con mucho la exportación á la impor-

tación; aconteciendo este año lo propio.

¿Por qué, sin embargo, hay escasez de trigo en alguna provincia y los precios se elevan extraordinariamente? Ya lo hemos dicho repetidas veces. Trigos hay bastantes y sobrados, y la desigualdad que se observa en las diferentes provincias, proviene de la carestía de las tarifas de ferro-carriles, que impiden trasladar los granos de la región central ú otras zonas productoras á todos los extremos del reino.

Días atrás dijo toda la prensa que las empresas habían rebajado las tarifas, pero todavía no sabemos qué rebaja se ha hecho, y ni siquiera si se ha hecho. Lo que sí sabemos es que la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Málaga se reunió en dicha ciudad el miércoles último, ocupándose del grave asunto de las tarifas de cereales, que han suprimido las compañías de ferro-carriles dueñas de las líneas de Badajoz á Ciudad-Real, de Ciudad-Real á Belmez, de Belmez á Córdoba y de Córdoba á Málaga.

La junta acordó elevar al ministro de Fomento un suplicatorio interesándole influya para que repongan la tarifa suprimida, con alguna rebaja, y que una comisión, compuesta de los Sres. Torre de Navarra, Ruiz Blaser y Rodríguez (D. Domingo), conferencien con el director de los ferro-carriles andaluces. Además se convino en girar una circular á las ligas de Badajoz, Ciudad-Real, Córdoba y Sevilla, para que hicieran simultáneamente las mismas gestiones.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas, y previo estudio de la legislación de ferro-carriles, la Liga se dirigirá á los Cuerpos Colegisladores pidiendo la modificación de aquella en todos los puntos que no son favorables á los intereses de los contribuyentes.

Como, sin embargo, esta empresa, según nuestros informes, no ha suprimido la tarifa para Madrid, nos maravilla esta anomalía, que ha debido ser un olvido, y conociendo como conocemos su celo por los intereses públicos, no dudamos que accederá á los justos deseos de las Ligas de contribuyentes.

En resumen: la rebaja de aranceles solo redundaría en provecho de unos cuantos especuladores de Barcelona y Bilbao; en los demás puertos no dan juego los cereales extranjeros, y se han colocado con dificultad las pocas partidas importadas.

(De *El Popular*.)

*La Correspondencia* manifiesta saber que el Gobierno se ocupa de la inmediata creación en Madrid de una alhóndiga, análoga al depósito de cereales de París, á fin de que los labradores y comerciantes tengan en depósito, sin gravamen alguno y sin previo pago de derechos, sus granos hasta el momento de la enajenación.

De esto no debiera ocuparse el Gobierno, sino el Ayuntamiento; pero tenemos tal convicción de la inutilidad de los Ayuntamientos de Madrid, que no vacilamos en excitar al Gobierno á que supla la inercia de aquellos, pues de otra suerte Madrid no tendrá jamás tal alhóndiga.

A cuarenta millones y medio de reales asciende la cifra total de Setiembre por recaudación de la renta de Aduanas, y siendo 456 millones el total presupuesto, se ha recaudado más de la cuarta parte, habiendo superado en más de 7 millones la recaudación de igual mes en el año anterior.

Si comienza á rebajarse aranceles y trastornar las relaciones comerciales, el aumento se traducirá en baja, la cual representará tal vez otra por deuda flotante.

En los periódicos de Cuba se lee lo siguiente:

«Madrid.—El Gobierno ha avisado á los dueños de las líneas de vapores-correos de Cádiz y Barcelona á Cuba, que necesitarán en el próximo otoño un número de buques suficientes para transportar 18.000 hombres á Cuba.»

No podemos creer que se haya telegrafiado esto de Madrid, pues

como el servicio tiene que verificarse por subasta, mal podía anticiparse su resultado y hasta el nombre de la casa.

«Bien venidos los que vengan, y bienidos los que se vayan.»

Esto dice *El Globo*, refiriéndose al Sr. Carvajal.

De modo, que se confirma lo que anunciamos, ó sea el rompimiento.

Parece que muy en breve se llevará á efecto el establecimiento de la línea telegráfica que está en proyecto entre Pons y la Seo de Urgel, Ya es hora.

Acerca de unos polvos maravillosos para producir sardinas, cuyo anuncio se publicó en *La Correspondencia*, *El Imparcial* ha recibido la siguiente carta, que no deja de tener gracia:

«Sr. Director de *El Imparcial*:

Habiendo hecho una apuesta de que por inverosímil que fuese un anuncio habría siempre algunos infelices que lo creyesen, aunque les costase dinero, se me ocurrió mandar á *La Correspondencia* el epígrafe á que usted hace alusión en su número del viernes. A los señores que me han escrito, les he tenido que pasar esta especie de circular:

«Muy señor mío: El anuncio de *La Correspondencia* sobre polvos para producir sardinas, era resultado de una apuesta, en la que yo sostenía que por estúpido que fuese un descubrimiento, «habría al menos cincuenta personas que lo creyesen y dieran dinero encima. Devuelvo á Vd. su sello y siento haberle molestado; pero para consuelo, le diré que además del Vd., he recibido ochenta y cuatro sellos de otros tantos crédulos.»—*José Ramazoglia*.

Queda de Vd., Sr. Director, suyo afectísimo S. S., *José Ramazoglia*»

Es una gran lección para los que creen las ofertas de ciertos anuncios.

Una cosa parecida sucede con los que anuncian destinos de todas clases. Si fuera cierto, no habría un español cesante.

No estarán de queja los cantantes, y sobre todo, las empresas.

Hé aquí lo que gozan por subvenciones solo los siguientes teatros líricos:

«Opera de París, 800.000 francos; teatro Real de Berlín, 700.000; id. id. de Stutgard, 625.000; id. id. de Dresde, 400.000; id. Imperial de Viena, 300.000; idem de San Carlos en Nápoles, 300.000; idem Apolo de Roma, 290.000; id. Real de Copenhague, 250.000; id. Carlruhe y Weimar, 250.000; id. Real de Munich, 195.000; id. de la Scala de Milán, 175.000; idem Bellini de Palermo, 120.000; idem Real de Stokholm, 150.000; id. Real de Turin, 60.000; id. de la Felgola de Florencia, 40.000; id. Carlo Felice de Génova 10.000.—El teatro Tacon de la Habana 50.000 pesos fuertes de contribución.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«A las puertas de Madrid ha tenido lugar un hecho vandálico. Al cruzar ayer por el puente de Manzanares el tren número 6 de la línea del Norte, varios individuos dispararon armas de fuego sobre el maquinista, sin que, por fortuna, le alcanzase ninguno de los proyectiles. La Guardia civil se presentó en el lugar de la ocurrencia tan pronto como tuvo noticia de ello, pero los criminales no han sido habidos á pesar de las gestiones practicadas para su captura.»

Si se les encuentra, bien puede aplicárseles todo el rigor de la ley, porque hechos tan brutales como este, dan una idea de la perversion de costumbres en ciertas gentes.

Dice *El Globo*:

«En diversos círculos se daba anoche como cosa fuera de duda que la reina Isabel vendrá á Madrid para asistir al enlace de su hijo D. Alfonso. En cambio se cree que el rey D. Francisco de Asís no podrá encontrarse para aquella fecha en esta corte.»

Ocupándose *El Acta* del artículo que, tomado de *La Crónica* de Badajoz, transcribimos anteayer, dice:

«Obligados como están los Municipios á presentar presupuestos y á rendir cuentas, y necesitando, conforme á recientes circulares de la dirección de Administración local, autorización para abonar á los agentes que emplee honorarios que excedan de cierto tipo, no comprendemos cómo la casa de banca á quien se alude pueda verificar operaciones tan perjudiciales á los pueblos, ni que haya quien se lo consienta.»

## Noticias generales.

Escriben de Fonsagrada (Lugo) que ha sido robada la iglesia par-

roquial de San Juan de los Beos. Los ladrones se llevaron objetos de algún valor y el dinero de la caja de ánimas y el de la de San Antonio.

La *Gaceta* del 3 publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. Antonio Lopez de Letona del cargo de director general de Caballería, y nombrando para su reemplazo á D. Blas Villate, conde de Valmaseda.

—Otro nombrando presidente de la junta creada para la redacción de un proyecto de ordenanzas de hospitales al mariscal de campo don Antonio Daban, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Luis Daban.

**Fomento.**—Real orden nombrando vocal del Consejo de Instrucción pública á D. Manuel Perrocely.

**Hacienda.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 2.745 pesetas 25 céntimos á favor del conde de Oñate.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en las fechas que se expresan respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

No es cierto que se haya descurtido desfalco alguno en la Administración económica de Córdoba.

Se ha dado de alta en el ejército al mariscal de campo Sr. Lagunero, hasta que termine la sumaria que se le instruye.

El director médico del lazareto de Pedroso, D. Florentino Llaumasaes, ha sido nombrado médico segundo director de Sanidad del puerto de Santander, y para aquel cargo D. Mariano Márquez Ordax, que servía este destino.

El día 8 es esperado en Madrid el Sr. Sagasta.

En el momento de estar dando una conferencia uno de estos días en el Círculo de obreros católicos de Linares uno de los padres misioneros que en aquella ciudad se hallaban, no se sabe quién colocó en un sótano de la casa un cartucho de dinamita, que al estallar dejó á todos á oscuras, rompió cristales y causó bastantes desperfectos.

En Oviedo se escapó un muchacho de la escuela ó del taller, escaló la plaza de Toros y bajó al coral para lidiar al toro sobrante de la última corrida que permanecía allí encerrado. El travieso infeliz fué cogido, y tan gravemente herido, que murió en el Hospital.

Los periódicos de los Estados Unidos traen todavía numerosos detalles del huracán sufrido en el Estado de Luisiana á principios de Setiembre, durante el cual árboles seculares fueron arrancados de raíz, sufriendo grandemente las vías de comunicación y paralizándose en muchos lugares el movimiento de los ferro-carriles.

La siembra de caña de azúcar ha sufrido también muchísimo.

En las ciudades volaron los techos de casas como plumas. El huracán fué terrible.

El director del Instituto Geográfico y Estadístico, general Ibañez, telegrafió ayer al ministro de la Guerra participándole el brillante resultado que se ha obtenido en la unión de la triangulación efectuada entre España y Africa.

En la provincia de Huesca se ha satisfecho á los maestros de instrucción primaria la respetable cantidad de 159.948 pesetas 83 céntimos en los cuatro meses que hace que el Sr. La Guardia se halla al frente de aquel Gobierno civil, cuyo resultado supone un celo extraordinario en favor de este servicio importante.

Ha regresado de Anso el juzgado de Jaca, después de instruir las primeras diligencias con motivo de lo ocurrido en aquella villa, de lo que tenemos algunos nuevos pormenores. El tercer día de las fiestas de San Mateo hubo una reyerta entre un carabiniero y los parientes ó amigos de una muchacha que se negó á bailar con aquel. Excitados

los ánimos, dió el alcalde un bando que al pronto los apaciguó, y por la noche rondó á fin de evitar conflictos; pero no se sabe de dónde ni por quién se dispararon algunos tiros, que dieron por resultado la muerte del alguacil, un carabiniero y dos sujetos gravemente heridos, y otros dos leves.

No tuvo, pues, el menor carácter político. Sin embargo, al llegar el juzgado á Anso, vio en todos los apostaderos y calles de la villa centinelas de carabineros y gran pánico en el vecindario.

Segun telegrama de Santander, el Sr. Sabater ha satisfecho la mitad de lo que adeudaba á la empresa del gas, y la anunciada supresión del alumbrado no se ha efectuado.

La otra mitad que queda adeudando se consignará en un presupuesto extraordinario y será satisfecha oportunamente.

Leemos en *La Patria*, de la Habana, lo siguiente:

«Con honda pena, con profunda indignación, pero animados por el deseo de que el gobierno general fije su atención en los hechos que denunciamos, damos cuenta de las tristes noticias que recibimos de Colon.»

En menos de una semana han sido asesinados en la jurisdicción de Colon cinco individuos: los hermanos Betancourt y D. Dámaso Quintero, D. José Arregoitia y D. Víctor Ordoñez.

En el ingenio *La Vega*, de D. Andrés Carrillo, encontrándose el día 4 D. Agustín Betancourt, llegaron al batey de la finca varios hombres armados. Betancourt estaba pagando á los operarios del ingenio, cuya administración llevaba hacia algunos meses, y le rodeaban un hermano y tres hermanas. Los miserables asesinos le dispararon á boca de jarro, y una bala, entrando por un ojo, le arrancó la vida. Al espirar, agarrado al horcón de la casa, gritó: ¡Viva España!

Su hermano Francisco quiso defenderse, pero también fué herido y después amachetado por los asesinos, quienes, no contentos con su obra, registraron los cadáveres ensangrentados, llevándose las prendas y dinero que encontraron. Esto pasaba á las ocho de la noche.

Pocos días antes, el 2, fué asesinado en la Habana, en un sitio de labor y por cuatro hombres armados, D. Dámaso Quintero.

Mas antes, el 26 del mes pasado, fué extraído de su casa en Camanayagua, D. Víctor Ordoñez por varios hombres armados, encontrados poco después el cadáver del desgraciado en un potrero inmediato, y destruido á machetazos. Aun mas, el 31 por la noche, fué asesinado en Calimete, en su sitio de labor, y también por hombres armados, el vecino D. José Arregoitia.

Lo mas particular es que estos asesinatos han ocurrido después de disuelta la partida de bandoleros que asolaba la jurisdicción de Colon, y cuando esta es recordada incessantemente por la guerrilla que manda el mulato Julian Pina»

## Telegramas.

**Nueva-York 3.**—El discurso pronunciado por el diputado Sr. Sherman en Indianopolis, aludiendo á los últimos combates en el Colorado, declara que el ejército actual es insuficiente y que es indispensable su aumento.

**París 3.**—En el banquete celebrado el miércoles en Lyon después de las maniobras militares, el general holandés Officier, brindó por la Francia, cuya política pacífica y desinteresada le ha granjeado la confianza y las simpatías de los pequeños Estados cuya existencia es necesaria para mantener el equilibrio europeo.

**Londres 3** (por el cable).—Se acaba de recibir el siguiente telegrama:

«Nueva-York 3.—Avisos de la Habana anuncian que los negros insurrectos que se hallaban reunidos cerca del río Pamarita y Malones, habían sido derrotados por las tropas españolas, las cuales se habían apoderado de 95 prisioneros. El telegrama añade que muchos insurrectos continuaban presentándose á indulto.»

En el resto de la Isla de Cuba no ocurre novedad.

**Londres 3.**—El *Times* publica un despacho de Candahar diciendo que la columna del general Huges llegó el 30 de Setiembre á Khatichizal, recibiendo una favorable acogida por las tribus, que se muestran hostiles respecto al emir.

**Londres 4.**—El periódico el *Standard*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que en la Bosnia y en la Herzegovina hay mucho descontento contra los austriacos.

Las grandes potencias de Europa continúan las negociaciones para conseguir una pronta y favorable solución en la cuestión griega.

**Simla 4.**—Han sido cortadas las comunicaciones de los ingleses, en Shuntargadua con el resto del ejército británico.

**París 4.**—Segun el periódico el *Figaro*, se prepara el siguiente movimiento diplomático:

El Sr. Wismes, segundo secretario de la legación francesa en Tánger, reem-

plaza en la de Madrid al señor conde de Lascruces.  
El Sr. Petit, tercer secretario de la legación de Bruselas, reemplaza en Tángor al Sr. Wisnes.  
El Sr. Kergotay, tercer secretario de la legación francesa en Roma, va á Bruselas, y el Sr. Savignies agregado en Londres, marcha á Stokolmo en calidad de tercer secretario.  
Londres 4.—La ex-emperatriz Eugenia ha llegado á Abergeldie.  
Bucarest 4.—El príncipe de Bulgaria ha visitado hoy al príncipe Carlos.  
San Petersburgo 4.—El czar de Rusia continúa enfermo, aunque por fortuna su dolencia no es de gravedad.  
Berlín 4.—Se dice que el emperador de Alemania se esfuerza en reconciliar al príncipe de Bismark con el de Gortschakoff.  
San Petersburgo 4.—La emperatriz de Rusia no llegará á Cannes (Francia) antes del día 9 del presente mes.

chones, pollós y huevos que necesite el Hospital Militar de Madrid.  
\* \* \*  
La Gaceta del 4 anuncia las siguientes:  
Segunda subasta de transporte ó localización en todas las fábricas de tabacos del reino, menos en la de Madrid, de los cargamentos de tabacos filipinos.  
Por primera y última vez contratar á sistema mixto el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en la plaza de Orense.

\* \* \*  
PAGOS.  
Terminado el pago de las facturas de intereses correspondientes á los semestres primero y segundo de 1878, devengados por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, y habiendo quedado algunas sin satisfacer por no haberse presentado oportunamente á efectuar el cobro, dicha dirección general ha dispuesto que el día 7 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan las que se hallen en dicho caso comprendidas entre los números 1. al 2.000 de señalamiento.  
—La dirección del Tesoro y Ordenación de Pagos del Estado anuncia que el día 7 del corriente mes, á la una de la tarde, se negociará en la dirección general una nota de letras sobre productos de la renta de Loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de Banca de dicho centro directivo.  
—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 6 del actual, de diez á los de la tarde.  
Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876, facturas números 3.081 á 3.844 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876.  
Facturas números 3.515 á 3.561 de señalamiento.  
Primer semestre de 1877.  
Facturas números 3.233 á 3.291 de señalamiento.  
Segundo semestre de 1877.  
Facturas números 2.924 á 2.952 de señalamiento.  
Primer y segundo semestres de 1878.  
Facturas números 2.850 á 2.863 de señalamiento.  
Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Sección comercial.  
Huelva 1.º de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:  
Trigos del país de 53 á 55 rs fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160; harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.  
Aceite de oliva á 48 rs. arroba; petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba; tres pasadas á 24; dos id. á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.  
Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42.  
Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.  
Hierro en lingote para cementación á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 rs. arroba.  
Carne de vaca á 53 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.  
Salamanca 1.º de Octubre.—El precio de los cereales siguen sostenidos, como indica la siguiente nota:  
Trigo superior á 54 rs. fanega, con alguna tendencia, al parecer, á subir algo; centeno de 32 á 33; cebada de 27 á 28; algarrobas de 24 á 25; garbanzos de primera de 179 á 190; de segunda de 150 á 160, todos cocheros.  
Aceite á 74 rs. cántaro, con entrada.  
Vino blanco á 25; tinto á 27.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Jabón de 41 á 42.  
Petróleo á 44.  
Valdepeñas 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Candeal de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20.  
Vino tinto de primera de 14 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 11 á 13; blanco de 13 á 16; espíritu de 35 grados, á 60; aguardiente anisado de 28, á 32.  
Aceite de 41 á 42 rs. arroba.  
Lana á 65.  
Patatas á 8.  
Piedrahíta 1.º de Octubre.—Trigo común á 56 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34; algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 160, medianos á 210.  
Salvado de segunda á 20.  
Jabón de primera á 44 rs. arroba; de segunda á 42; patatas á 3.  
Ganados: Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.300; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 15; de seis meses á 50; de un año á 120; de año y medio á 160; ovejas á 30; carneros á 50.  
Castrojeriz 1.º de Octubre.—La cosecha de trigo ha sido en general en este país escasa, pero el trigo es excelente. Trigo bueno de 53 á 55 rs. fanega; inferior de 50 á 52; cebada de 29 á 31.  
Córdoba 2 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:  
Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 100; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos á 40 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 54 á 58.  
Carne de vaca á 46 cuartos libra; de carnero á 30.  
Harina flor candéal superior á 23 reales arroba; recia á 19; de segunda á 18 1/2; de tercera á 17 1/2. Moyuelo sin envase á 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera á 13, 10 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas. En esta estación: harina candéal á 22 rs. arroba; recia de primera á 18; de segunda á 17 1/2; de tercera á 16 1/2.

Sevilla 2 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:  
Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1/2; avena rubia á 18 1/4; negra á 19.  
Habas mazaganas á 36 1/2; tarragonas á 37; cochineras á 34.  
Maíz (de secano) á 42; de riego (en las huertas) á 41; garbanzos duros superiores de 90 á 120; medianos de 80 á 85.  
Jabón pinta sevillana de primera á 38, de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.  
Aceitunas: Reina primera, á 160 reales fanega; medianas á 80.  
Alcaparras curtidas en vinagrillo, á 30 rs arroba; alcaparrones curtidos á 20.  
Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.  
Aceite: Entrada de ayer por la Calzada 1.300 arrobas á 42.  
Mercado de aceite en Málaga: Entrada el día 29, 2.400 arrobas; precio en puerta á 42; en bodega, nómina, á 44.  
Zaragoza 1.º de Octubre.—Hé aquí los últimos precios en el mercado de este día:  
Trigo monte de 23'69 á 24'52 pesetas hectolitro; huerta de 23'41 á 23'97; cebada á 11'24; avena á 8'57.

Tarragona 1.º de Octubre.—Los precios en el mercado han sido los siguientes:  
Espiritus: De 35º á 93 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco á 88 duros jer.; de á orujo de 35º á 65 jerezana con casco; de industria 35º de 83 á 84; refinado de 24 1/2 á 31 lib. carga; refinado de orujo á 20. Holanda de 19 1/2 á 26; Holanda de orujo á 14; anisado de 30º á 99 duros catalán 64 bocoy; id. de 19 1/2 á 65; id. de 17 1/2 á 55.  
Vinos: Priorato dulce de 140 á 160 reales carga; abocado de 120 á 130; seco de 120 á 125; pié de montaña de 115 á 120; dulce de 120 á 135; bajos campo de 76 á 88.  
Mistelas negras del campo de 195 á 220; blancas de 185 á 200.  
Anís: El manchego se detalla á 10 duros quintal.  
Aceite á 18 rs. cuartan, según clase.  
Arroces de 22 á 24 rs. arroba, según clase y número.  
Azúcar blanco de primera á 54 reales arroba; quebrado de primera á 47; peninsular á 54.  
Duelas de roble americano de 300 á 320 duros millar de 1.200; de castaño á 76 rs. botada; de roble rojo de 33 á 34 reales cana, encalmadas.  
Harina de primera de 19 á 20'50 reales arroba, según clase; de segunda de 17 á 18; de tercera de 13 á 15.  
Trigo del país de 76 á 78 rs. cuartera; extranjero de 64 á 72, según clase.  
Sardinas: Ayamonte, clase grande, de 10 á 12 pesetas; de la costa de 5 á 11 pesetas millar, según clase y tamaño.  
Los precios que se señalan son puestos en almacén.  
Equivalencias: Los 68 cortés son iguales á 516'300 litros.  
La carga de 16 cortés es igual 121'6'0 litros.  
Las 15 libras, moneda catalana, son equivalentes á 40 pesetas.

Valls 1.º de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en este día:  
Aceite fino á 17 rs. cuartan.  
Algarrobas de 30 á 32 rs. quintal.  
Almendra mollar cascara de 18 á 19 pesetas cuartera; común de 13 á 13 1/2.  
Espiritus: De 35 grados, de 90 á 94 duros jerezana de 63 cortés, con casco; idem sin casco de 85 á 86 duros id. idem; de industria 35º, de 80 á 81 duros bocoy; de orujo de 35º, de 59 á 60 duros jerezana, con casco.  
Refinado de 24 1/2, á 30 libras carga; orujo de 24 1/2, á 19; Holanda de 19 1/2, á 24 1/3; orujo de 19 1/2, á 14.  
Anisado de 30, de 97 á 98 duros pipa catalana; de 19 1/2, de 61 á 62; de 17 1/2, de 50 á 51.  
Vino negro embarque de 20 á 24 pesetas carga; blanco de 16 á 18; colorado de 17 á 20.  
Mistelas negras de 8 á 10; blancas de 7 1/2 á 9.  
Harina de primera de 19 á 20 pesetas quintal; de segunda de 17 á 18; de tercera de 14 á 15.  
Cebada nueva de 7 1/2 á 8 pesetas cuartera; trigo de Urgel de 17 á 20.  
Pamplona 2 de Octubre.—Los precios en los mercados de esta capital en el día de hoy son los que se expresan:  
Trigo de 27 á 27'50 rs. robo; avena de 12 á 12'50; cebada de 15 á 15'25; habas de 19'25 á 21; beza de 20 á 20'25; aíscol á 20; giron á 18'75; alhólvola de 22 á 22'50.  
Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:  
Vino común de 15 á 16 rs. cántaro; rancio de 40 á 44; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 36; aceite de 64 á 68 reales arroba navarra.  
Carnes: Vaca á una peseta 70 céntimos el kilo; ternera á una 75; carnero á 2; oveja á una 25.  
Tocino de una 75 á 2.  
Madrid 3 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:  
Carne de vaca de 12'25 á 14'62 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.  
Idem de carnero á 0'51 pesetas la libra y á 1'02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo.  
Jamón de 25 á 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilogramo.  
Pan de dos libras de 0'41 á 0'54, y de 0'47 á 0'62 pesetas el kilogramo.  
Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'39 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.  
Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'86 el kilogramo.  
Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.  
Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb., de 0'25 á 0'29 la libra y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.  
Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.  
Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.  
Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.  
Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro.  
Jabón, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.  
Patatas, de 1'75 á 1'87 ptas. la arb., de 0'14 á 0'16 la libra.  
Aceite, de 17 á 17'50 ptas. la arroba, de 0'52 á 0'60 la lib. y de 1'10 á 1'43 el decalitro.  
Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Precios á que se cotizan los vinos, guardientes y espíritus en algunos mercados rurales de la Península:  
Alicante.—Alcoy: Vino del país del año de 10 á 12 rs. cántaro; vino añejo de 33 á 44; vino de Benimarfull de 9 á 12; dulce de Benijama de 8 á 11; de Muro y Concentaina de 7 á 10.  
Badajoz.—Vino tinto del año á 48 reales arroba; blanco á 50; aceite á 48.  
Don Benito.—Vino tinto del año á 13 rs. arroba; blanco á 14; aceite á 45.  
Olivenza.—Aceite á 46 rs. arroba.  
Zafra.—Vino tinto del año á 20 reales arroba; blanco á 21; aceite á 42.  
Burgos.—Mambrilla: Vino tinto del año á 9'50 rs. cántaro.  
Pampliega.—Vino tinto del año á 10 cántara; blanco á 12; vinagre á 9; aceite á 51 arroba.  
Ciudad Real.—Daimiel: Vino tinto del año á 12 arroba; blanco seco á 13; vinagre á 10; espíritu de vino de 35 grados, á 70; aguardiente anisado de 28, á 37; aceite en la población á 44 arroba.  
Canarias.—Orctova: Mosto de 35'50 á 40 barril de doce en pipa.  
Córdoba.—Bujalance: Aceite á 40 arroba.  
Lucena.—Aceite en molinos á 39 arroba.  
Leon.—Astorga: Vino tinto á 22'50 cántara; vinagre á 14.  
Villafranca.—Vino tinto á 24 cántara; vinagre á 20.  
Logroño.—Autel: Vino tinto del año de 14 á 15 rs. cántara; idem id. añejo de 14 á 15; id. dulce de 14 á 15; idem clarete á 16; vinagre de 10 á 12; aguardiente anisado de 20 grados á 48; idem doble anís de 20º, á 64; id. seco de orujo de 20º, á 30; aceite en la población á 80.  
Cuzcurrita.—Vino clarete de 12'50 á 16'25 rs. cántaro.  
Gimileo.—Vino tinto del año de 13 á 14'50 rs. cántaro.  
Murillo de Rio Leza.—Vino tinto del año de 13 á 14 rs. cántara.  
Quel.—Vino tinto del año á 13 reales cántara; aceite en la población á 72.  
Rivadefia.—Vino tinto del año á 14 reales cántara.  
San Asensio.—Vino tinto del año de 17'50 á 19 rs. cántara.  
Lugo.—Monforte de Lemus: Vino tinto del año de 48 á 50 cañado (36'30 litros); aguardiente seco de orujo de 18 grados de 100 á 110 cañado.  
Madrid.—Arganda: Vino tinto del año á 18 rs. arroba; dulce á 8; vinagre á 16; aceite en la población á 45.  
Palencia.—Aguilar de Campo: Vino tinto del año de 15 á 24 cántaro; blanco á 20; aceite á 56.  
Astudillo.—Vino tinto del año á 10 cántara.  
Baltanás.—Vino tinto del año de 9 á 10 cántaro.  
Grajal de Campos.—Vino tinto del año de 10'50 á 11 cántara.  
Melgar de Fernamental.—Vino tinto del año de 10 á 11 cántara.  
Villavieja.—Vino tinto del año de 10 á 11 cántara.  
Pamplona (Estella).—Vino tinto del año á 9'50 cántaro; aceite á 22'50 (4'92 litros).  
Milagro.—Vino tinto del año á 8 cántaro; aceite á 72 arroba.  
Murche.—Vino tinto del año de 11 á 12 cántaro.  
Oñite.—Vino tinto del año á 10 cántaro; rancio á 34; vinagre á 6; aguardiente anisado de 19º, á 22; seco de orujo de 16º, á 12; aceite á 62 arroba.  
Puente la Reina.—Vino tinto del año de 9 á 10 rs. cántaro; vinagre á 6; aguardiente anisado de 17º, de 24 á 28; seco de orujo á 10; aceite á 66 rs. cántaro.  
Valladolid.—Aceite á 62 rs. arroba.  
Valladolid.—Alaejos: Vino tinto del año á 14 rs. cántaro; blanco á 16; vinagre á 12; espíritu de vino de 35º, á 100; de 40º, á 120; aceite á 64 cántaro.  
La Seca.—Vino blanco del año de 13 á 16'50 cántaro.  
Peñafiel.—Vino tinto del año de 11 á 12 cántaro; añejo de 5 á 6; vinagre á 14; aceite en la población á 64 arroba.  
Pozaldez.—Vino tinto del año de 15 á 16 cántaro; blanco de 15 á 17; vinagre de 13 á 14.  
Tudela de Duero.—Vino tinto del año á 11'50 cántaro; blanco á 12'50.  
Toledo.—Mentrida: Vino tinto del

año de 10 á 11 rs. arroba; vinagre á 8 aguardiente anisado de 25º á 26; seco de orujo de 20º á 18; aceite en los molinos á 46.  
Villanueva de Alcardete.—Vino tinto del año á 11 rs. arroba; blanco seco á 13; aceite en la población á 50.  
Yebes.—Vino blanco seco de 13 á 16 reales arroba; vinagre de 9

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huida de la salud, de DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellet, de la duquesa de Pluzkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione. De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las entermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento veterano, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos,

vómitos, soledad y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shotland, de hidropesía, y extrínseco obstinado.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-149

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 cuartos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 8 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

### Pasatiempo.

Solucion al acertijo del Viernes. La Golondrina.

Idem á la charada del Sábado. BAR-BA-RO.

Idem al intrínseco del Sábado. Masa.—Mesa.—Misa.—Mosa.—Musa.

### CHARADA.

Doy la segunda doy la primera, puesto que el darlas nada me cuesta.

Primera y tercera yo no te diera; dártele puede cualquier oveja: Si hallar desearas segunda y tercera, como ya es cosa mucho mas seria, dártele puede la madre tierra; que yo, compadre, gracias que pueda darte segunda, darte primera.

### FUGA DE VOCALES.

S.n.t.d. .nd.l.nt.m.nt., c.r.t. n.ch. d. v.r.n., c.n.n. pl.m. .n.l. m.n. y .n. l.z fr.nt. p.r fr.nt., .st. N.p.l.n pr.m.r. s.m.nd. c.n m.ch. f.n, p.st. .n l.d. q.l s.g.b.n, y .tr. l.d. q.l s.mor.r.

### EFEMÉRIDES.

Día 8.—1492. Colon divisa por primera vez la tierra americana.

### CREMA DE MENTA.

Tómense catorce litros de agua de río, y disuélvase en ella veintiocho kilogramos de azúcar bueno; añádanse diez litros de alcohol de treinta grados, y déjese reposar bien tapado. En otros diez litros del mismo alcohol se ponen veinte gramos de esencia de menta fina, agítandolo bien tapado cinco ó seis veces en el espacio de dos horas. Al cabo de este tiempo ya se halla bien disuelta la esencia en el alcohol, y puede añadirse al otro líquido. En seguida se la añade para darla color verde la suficiente cantidad de una infusion que de antemano debe haberse hecho en frío, por espacio de un mes á lo menos, de hojas frescas de ortiga en alcohol de treinta y cinco grados; y cuando ya tenga el color que se desea la crema, se filtra y embotella, guardándola en un paraje fresco.

### Almanaque.

Día 8 de Octubre. SALIDA. PUERTA. Sol. . . . . 6-2m 5 31 t. Luna. . . . . 0j-00 n. 1-3 t. Cuarto menguante el 8 de Octubre á la 1 y 30 mts. en Cáncer.—Buen tiempo.

### Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: S.ta Brígida vda. y S. Demétrio mr.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.

Cultos.—El devoto novenario que á la reina de los cielos bajo el glorioso título del Pilar, consagra la comunidad de religiosas Juvenianas de Madre de Dios, continúa hoy á las 5 y 1/2 de la tarde, prosiguiendo los demás días hasta el 12, en que pa á solemnizar tan religiosos cultos, á la hora de 9 de su mañana habrá misa solemne y sermón que dirá D. Francisco Peña; y por la tarde á las 4 y media D. Ramon Fernandez Asensio.

—A la excelsa reina de los ángeles María Stma. del Rosario le tributa su muy ilustre y venerable archicofradía un solemne novenario en el templo consagrado á su augusto nombre, el que continúa al toque de oraciones.

Todos los días se leerá la novena después de la misa del Sto. Rosario y además habrá misa mayor á las 10.

### Sección mercantil.

#### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 7.

Frigo del país. de 13'0 á 16'50 pts. Cebada de 0'00 á 0'00 Maiz. de 7'00 á 10'25

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

| CORREOS.           | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|--------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid.   | 11 30 m.  | 2 30 t.  |
| — de Cartagena 1.º | 5 30 t.   | 5 m.     |
| — Id. 2.º          | 8 10 u.   | 10 30 m. |
| — Lorca y Almería. | 9 10 m.   | 12 30 t. |
| — Alicante.        | 8 30 n.   | 12 30 t. |

El despacho de roja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Mérida 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

#### DOLORES PEREZ, peinadora.

acaba de llegar de la corte y ofrece sus servicios á las señoras de esta capital en todas clases de peinados, de la moda que gusten.

Avisarán calle de S. Pedro, número 3. P.—4—1

#### GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 5.º. 79

#### LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud é de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Mércia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs

#### LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MAQUINAS PARA COSER

## DE LA COMPANIA FABRIL

## 120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENIDIO EN 1878

**356,432 MAQUINAS,** es decir, **73,620 más que en 1877.**

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13.

## KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Indipendencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Mércia: Sra. Viuda de Pajeó é hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Príncipe Alfonso, 4, quintería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y Garcia de la Meja; Puxmarina, 2, quincallería. 96-57

## PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. DEPOSITARIOS: Mércia, sus autores PINO Y VIVO y DR. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

### HIERRO BRAVAIS

Aceptado en los hospitales.—Recomendado por los Médicos. Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais *hierro líquido en gotas concentradas* es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, cólicos, ni fatiga el estómago; además, es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remitirá gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su curación.

Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31. En Mércia, D. Lucas Serrano.

### GOTA Y REUMATISMOS LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (3 ó 4 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos)

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmo., calle St-Claude, 28, en París. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Mércia, D. Lucas Serrano.

**CUELLOS Y PUÑOS DE HILO** de la fábrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

# INGER

## ¡GRAN REBAJA!

### TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

impo:ta la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

### ¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañía Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13. 7-2

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-14

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

### 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . .

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

## L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras 207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

### PERFUMES NUEVOS ESS' ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de París 1867 y de Viena 1873.

|                         |  |                             |
|-------------------------|--|-----------------------------|
| Oriza Azucena.          | Oriza suave.                             | Muselina de la India.       |
| Oriza B. Legrand.       | Oriza de la Carolina.                    | Jockey-club.                |
| Oriza de la Florida.    | Oriza soberano.                          | Heliotropio del Japon.      |
| Oriza Florida.          | Oriza Ylang-Ylang.                       | Perfumes de la Corte.       |
| Oriza-Derby-Fashion.    | Ramillete de heno cortado recientemente. | Flores de Francia.          |
| Oriza de la Exposicion. | Azucena del valle.                       | Miel de Inglaterra.         |
| Oriza lindo.            | Ramillete de la Habana.                  | Ramillete de la Emperatriz. |
| Oriza real.             |  |                             |

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Mércia, D. Lucas Serrano

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.